

05/12/2022

Vallenar: Fiscalía formalizó a tres imputados que eludieron una fiscalización policial y obtuvo su prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron tres imputados, dos hombres y una mujer, que fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama por hechos constitutivos de delitos cometidos en la comuna de Vallenar.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia por el fiscal adjunto de esta ciudad, Luis Zepeda, los detenidos se negaron a una fiscalización de Carabineros, mientras permanecían al interior de un vehículo particular, ocasión en que incluso uno de ellos apuntó con un arma que aparentaba ser de fuego al personal, cuestión que motivó que un funcionario utilizara su arma de servicio.

A partir de este hecho se desarrolló un procedimiento luego que el conductor se diera a la fuga y se abalanzara en contra de los carabineros, concretándose a los pocos minutos la detención de todos los ocupantes del vehículo. Incautándose en el lugar distintos tipos de droga y un arma a foguero.

FORMALIZACION

En la audiencia de formalización la Fiscalía comunicó a los tres detenidos que serán investigados por su participación en el delito consumado de tráfico de droga en pequeñas cantidades, mientras que respecto de los dos hombres detenidos se sumó el ilícito de atentado a la autoridad.

Por todo ello y por la gravedad de los hechos sometidos a investigación, el fiscal solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de todos los investigados, quienes ingresaron a la cárcel de esta ciudad donde permanecerán privados de libertad durante todo el tiempo que se desarrollen las diligencias de este caso.

